



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAYO 2008

RES. H. N° 468-08

Expte. N° 4.175/06

VISTO:

La Res. H. N° 1061-07, mediante la cual se aprueba la realización de Adscripciones Docentes, en la cátedra "Historia Americana III" de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se consignó que el Prof. Ricardo Alberto González no dio cumplimiento a la adscripción autorizada;

Que verificado el informe elevados por la docente responsable de la asignatura, se infiere en que por un error involuntario se consignó incorrectamente el concepto obtenido por el Prof. González, como así también el consignado a la Prof. Julia Beatriz López, quien no dio cumplimiento a la adscripción autorizada;

Que por lo tanto corresponde emitir el presente instrumento legal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

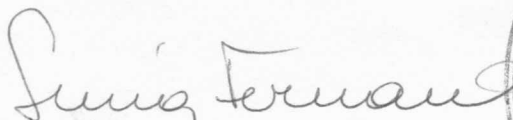
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el art. 1° de la Res. H. N° 1061-07 en el sentido de consignar correctamente el concepto obtenido por los docentes que realizaron, quedando el citado artículo redactado de la siguiente manera:

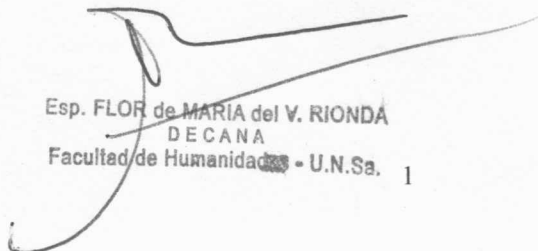
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIONES DOCENTES a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra "Historia Americana III". de la Carrera de Historia, a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 488-06.

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SOLER CARMONA, Alejandra	DNI. N° 26.845.174	Muy Bueno
LOPEZ, Julia Beatriz	DNI. N° 26.268.695	No cumplió
GONZALEZ, Ricardo Alberto	DNI. N° 21.314.011	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las docentes interesados y comunicar a la cátedra de referencia y Escuela de Historia.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa. 1